

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>CÓDIGO: GC-P01-F09</b>
<b>INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA</b>		<b>FECHA: 11/Jun/2014</b>

### CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2015

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2015 CUYO OBJETO ES INVITAR A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS, CON EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN, ENAJENACIÓN O PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO Y QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS EN ASOCIARSE CON EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, CON EL PROPOSITO DE ADELANTAR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.”**

En Tunja, a los nueve (9) días del mes de Julio de 2015, de acuerdo con la labor encomendada, el Comité Asesor - Evaluador se reúne y se permite rendir informe de evaluación realizado a la propuesta presentada dentro de la **CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2015 CUYO OBJETO ES INVITAR A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS, CON EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN, ENAJENACIÓN O PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO Y QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS EN ASOCIARSE CON EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, CON EL PROPOSITO DE ADELANTAR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA”**.

En desarrollo del proceso se recepcionó una (1) propuesta presentada por:

#### **CONSORCIO VIVIENDA TUNJA 2015**

De acuerdo a la verificación de requisitos habilitantes realizada a la propuesta presentada el Comité Evaluador se permite rendir informe de la siguiente manera: Informe Financiero: Dirección Financiera, Informe Técnico: Dirección de Vivienda, Informe Capacidad Jurídica: Dirección Jurídica, se concluye lo siguiente:

REQUISITO PROPONENTE	CONSORCIO VIVIENDA TUNJA 2015
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Capacidad Técnica	CUMPLE

Una vez verificados los requisitos Habilitantes de la propuesta presentada, el comité encuentra que:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS
<b>CONSORCIO VIVIENDA TUNJA 2015</b>		

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Asesor – Evaluador pondera la oferta(s) habilitada(s) en los siguientes términos:

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>CÓDIGO: GC-P01-F09</b>
<b>INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA</b>		<b>FECHA: 11/Jun/2014</b>

<b>FACTORES DE EVALUACION</b>	<b>PUNTAJE</b>
FACTOR FINANCIERO	300 puntos
FACTOR TÉCNICO-EXPERIENCIA	700 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>1000 puntos</b>

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Asesor – Evaluador recomienda a la Ordenadora del gasto la adjudicación al proponente **CONSORCIO VIVIENDA TUNJA 2015** legalmente por LUIS ALBERTO FLECHAS RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 6.57.693 de Tunja.

El presente informe será publicado en la página [www.boyaca.gov.co](http://www.boyaca.gov.co) , a fin de dar cumplimiento con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, éste informe será puesto a disposición de la Secretaria de Hacienda del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

\_\_\_\_\_  
**SANDRA YAQUELINE CORREDOR**  
 Directora de Contratación

\_\_\_\_\_  
**LEIDY JOHANNA FIGUERO**  
 Sub Directora de Contratación

\_\_\_\_\_  
**DAVID DALBERTO DAZA DAZA**  
 Director Oficina Jurídica

\_\_\_\_\_  
**RAUL ALONSO TARAZONA DUARTE**  
 Director Financiero y Fiscal

\_\_\_\_\_  
**ANGELLO JAIR PARRA FLOREZ**  
 Director de Vivienda

PROYECTO: SANDRA PÉREZ  
 PROFESIONAL EXTERNO

**ORIGINAL FIRMADO**